



**Fundación GERÓN** es una organización privada, sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, cuya línea fundamental de trabajo es el cuidado integral de las personas mayores y/o dependientes mediante el establecimiento de un sistema de gestión de calidad que garantice la atención personalizada basada en el Modelo de Atención Centrada en la Persona. **Los principios** en los que se basa nuestra gestión son:

1. Autonomía, control de su propia vida.
2. Participación, en todos los aspectos de la persona.
3. Integralidad.
4. Individualidad, respetando la singularidad de cada uno a través de los planes de vida.
5. Intimidad, privacidad y confidencialidad.
6. Independencia.

Esta línea se concreta en:

- Gestionar centros residenciales, centros de día y SAD para personas dependientes en España y comenzar con los contactos en otros países.
- Gestionar centros de día con terapia ocupacional para personas con discapacidad en situación de dependencia en España.
- Asesoramiento a familiares cuidadores (Apoyo emocional individual, entrenamiento para familiares cuidadores y grupos de ayuda mutua).
- Formación (cursos para desempleados, formación continua y formación privada).
- Servicio de voluntariado.

Para ello, se establecen los siguientes compromisos:

☞ Implantar, desarrollar y velar por la mejora continua de la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Integrado** basado en:

- Las Normas **UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14001** en todos nuestros centros.
  - La Norma **UNE EN ISO 158101** en los siguientes centros de mayores: Residencia Gerón (Sevilla), Residencia Gerón Ceuta (Ceuta), Residencia María Zayas (Belicena/Granada), Residencia Archidona (Archidona/Málaga), Residencia San Juan de Dios (Cádiz), Residencia Vilafranca del Cid (Vilafranca del Cid/Castellón), Residencia Virgen de Candelaria (Candelaria/Tenerife), Residencia Tacoronte (Tacoronte/Tenerife) y Residencia Alconchel (Mairena del Alcor/Sevilla).
  - La Norma **UNE-EN ISO 22000** actualmente en Residencia Gerón (Sevilla) y Residencia Gerón Ceuta (Ceuta) con el fin de obtener el reconocimiento de nuestros clientes y como una garantía de mejora y de inocuidad de los alimentos preparados en nuestras residencias.
  - La Norma **UNE-EN ISO 158301** en el SAD de Mairena del Alcor (Sevilla).
- ☞ La protección del **medio ambiente**, tomando especial relevancia la minoración de la contaminación y el respeto hacia el entorno más cercano, identificando y controlando los aspectos ambientales de la organización y los riesgos, de tal manera que establecemos un enfoque preventivo.
- ☞ Garantizar a **nuestros clientes** una atención de máxima calidad enfocada en la persona, partiendo de sus necesidades e intereses, fomentando su autonomía, su libertad y su intimidad a través de la personalización de los servicios creando unidades de convivencia.



- ☞ Implementar medidas para la **mejora continua de los profesionales** de la organización que faciliten la adaptación a los cambios del mercado, a las exigencias del cliente, a la mejora de las prácticas asistenciales e inocuidad alimentaria.
- ☞ Garantizar el principio de **igualdad entre hombre y mujeres** en los diferentes ámbitos de la vida laboral, comprometiéndonos con la lucha contra el acoso y la violencia de género.
- ☞ Implantar, desarrollar y velar por un **sistema de seguridad de la información** que garantice la confidencialidad, integridad, disponibilidad y legalidad del uso de la información generada, procesada o almacenada por la entidad para minimizar el impacto.
- ☞ Garantizar **el cumplimiento de los requisitos** especificados por nuestros usuarios/as, así como de los legales, reglamentarios y contractuales que puedan ser de aplicación a nuestras actividades en materia asistencial, materia ambiental y en inocuidad alimentaria, así como todos aquellos establecidos por la propia organización.
- ☞ Establecer **objetivos y metas** acordes con los compromisos asumidos en esta declaración, revisados y analizados anualmente por la Dirección, orientados a la mejora continua de nuestros procesos y su difusión a toda persona trabajadora de la organización.
- ☞ **Difundir y concienciar** a todas las personas trabajadoras de la organización respecto a los objetivos y metas a alcanzar marcados en el Sistema de Gestión de Inocuidad Alimentaria mediante formación y sensibilización continua, así como asegurar la competencia de todos estos en materia **de Inocuidad Alimentaria**. Fomentar una **cultura de inocuidad alimentaria** a todos los niveles de la organización.
- ☞ **Compromiso de comunicación** a todas las partes interesadas tanto del ámbito externo como personal interno de la organización de todos aquellos aspectos relevantes e importantes referentes a inocuidad de los alimentos o al Sistema de Gestión.

Para la aplicación efectiva de estos principios y compromisos es absolutamente necesario el apoyo, tanto del equipo directivo como de todo el personal de **GERÓN**, así como de proveedores y clientes.

En Sevilla a 21 de abril de 2022.



Fdo. Celia María Salina Marín  
FUNDACIÓN GERÓN